



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

17
AÑOS **NÚMERO**
82
Junio
Julio
de 2016
Distribución gratuita
ISSN 2500-6967

Medellín - Envigado - Guarne - Oriente cercano | Medio de comunicación comunitario e independiente que se financia con la pauta publicitaria.

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín



Foto VIVIENDO SANTA ELENA.

Florece Santa Elena

Una feria más llega, pasa también muy rápido y deja muchas sensaciones, de todo tipo. En este 2016 se inician las festividades en Santa Elena el 17 de julio, con el Concurso de Sancochos y arranca una maratón de eventos y actividades que concluyen con el majestuoso 59° Desfile de Silletteros, que este año cambia su recorrido. Mucho para ver, disfrutar y por supuesto compartir. La foto corresponde a un detalle de la silleta tradicional realizada en 2013 por Marco Fidel Grisales, de la Vereda San Ignacio y representa el colorido de la tradición y el arte de nuestros campesinos.

Feria, una vez más



Información detallada de los principales eventos y novedades para Santa Elena en esta Feria de las Flores.

Páginas 4 y 5. ➤

Ley contra maltratores de animales



Está vigente la Ley de Maltrato Animal que puede mandar a la cárcel a quien maltrate, haga sufrir o mate a animales de cualquier tipo. Entérese.

Página 10. ➤

El peaje, listo



A punto de empezar a funcionar está el peaje de la Variante a Las Palmas. Hay inconformidades de la comunidad, la Gobernación estudia alivio económico para habitantes de la zona.

Página 11. ➤

VETERINARIA
La Casa Agropecuaria
Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario
U. de A.
Santa Elena, vía principal k. 15 (zona El recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

Obtenga un descuento del 10% en la consulta,
al presentar este cupón en la sede de la Veterinaria.
Aplica sólo para el mes vigente. No es acumulable con otros bonos.
No aplica para domicilios. Junio - Julio de 2016

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Denos el gusto de atenderlo
Calle la cancha - local 15 - Teléfono 538 16 39



Viviendo Santa Elena

El mejor lugar para anunciar está aquí
VIVIENDO SANTA ELENA proporciona el espacio
Sólo hacen falta usted y su negocio
Tarifas acordes a todos los presupuestos
Llámenos: 321 732 99 18



Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín 2010, en la primera versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia y segundo lugar en la misma categoría en la versión 2011.

Corregimiento de Santa Elena - Parte central
Celulares 321 732 99 18 (WhatsApp) - 310 600 73 29
Página web www.viviendosantaelena.com.co
Correo electrónico periodicoviviendosantaelena@gmail.com

Nuestras redes sociales

Facebook: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA
- Página Oficial

Twitter: @viviendosantae

Youtube: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA

Directora

Comunicadora Social - Periodista Ana Isabel Rivera Posada
direccion@viviendosantaelena.com.co

Coeditor

Comunicador Social - Periodista Carlos Andrés Hernández
edicion@viviendosantaelena.com.co

Periodista comunitaria

Eliett Gisselle Rendón López

Diseño y diagramación

Luis Alberto Mejía Bermeo

Mercadeo y comercialización

Luz Stella Rivera Sepúlveda
mercadeo@viviendosantaelena.com.co

Colaboraron en esta edición: Erika Zuleima Echavarría Taborda, Claudia Patricia Guisao Jaramillo, Claudia Marín Mira, Vaneza Yepez, Jorge Quiceno Gil, Coopasana, Festival de las Flores de Nueva York, Red Turística Santa Elena, Uniremington, Secretaría de Infraestructura de Antioquia, Secretaría de Participación Social y Gerencia de Corregimientos de Medellín, Margarita Galeano, Grupo EPM, todos nuestros anunciantes, Mesa de Medios de Comunicación Ciudadanos, Comunitarios e Independientes de Medellín, Alcaldía de Medellín.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación independiente, con 17 años de trayectoria, elaborado por profesionales de diversas disciplinas, que publica contenidos comunitarios por el compromiso social que tiene desde su creación en 1999. Labora con sentido ético y de responsabilidad social con el territorio, que se evidencia en el concepto periodístico y en el manejo responsable de la información elaborada por periodistas profesionales, en busca del beneficio general y el desarrollo del Corregimiento de Santa Elena como Territorio Cultural. **Al no contar con apoyo de recursos de programas como el Presupuesto Participativo, se autofinancia mediante la pauta publicitaria (avisos).**

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA no asume responsabilidad alguna por negociaciones, transacciones, compras, consumos u ofertas laborales difundidas por este medio y que lleguen a concretarse motivados por alguno de los avisos publicitarios o informaciones publicadas en esta edición. Dichas informaciones y pautas se publican confiando en la buena fe del anunciante del producto o servicio.

Todos los textos y fotografías publicados en esta edición (incluida nuestra versión web) son de propiedad exclusiva del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y están protegidos por las leyes de derechos de autor vigentes en Colombia. Sólo pueden ser utilizados por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y mencionando el respectivo crédito.

Publicación de DISTRIBUCIÓN GRATUITA para las veredas del Corregimiento de Santa Elena ubicadas en los municipios de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne, además del Oriente cercano.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es Miembro activo de la Red Turística Santa Elena

Esta edición se imprimió en los talleres de Editorial La Patria, en Manizales.

Circula con 5.000 ejemplares.

Año 17 - Número 82 - Junio-Julio del 2016.

Próxima edición: Julio del 2016. **Cierre para avisos e información julio 16.**

Todos los derechos reservados. ©2016

“Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad, la prensa nunca será otra cosa que mala”.
Albert Camus

Santa Elena Soy Yo

Por eso compro local. Centenares de negocios del corregimiento necesitan su apoyo para salir adelante y qué mejor que consumir todos los productos locales.

Campaña de Responsabilidad Social del Periódico



Que sean buenos vientos

Suena como a tarjeta de Navidad, pero no, diciembre aún no llega. Lo que sí es un hecho es que llegó una nueva versión de Feria de Flores y con ella todos los temores que se despiertan en los habitantes del corregimiento cuando llegan estas fechas. Cada año los sentimientos son los mismos. Esperanza por un lado, pues se trata de la gran oportunidad económica que generan el turismo y los miles de visitantes que llegan en estos 20 días largos de feria. Y es que la Feria empieza en Santa Elena dos semanas antes de que sea abierta oficialmente por la Alcaldía de Medellín y comienza con el tradicional evento de sancos, este año previsto para el 17 de julio. Temor por el otro, de que sea lo mismo de siempre y al final sólo quede el sinsabor generado por los operadores turísticos ciudadanos que ‘se hacen el agosto’ con los turistas que movilizan hacia las fincas silleteras de Santa Elena. No compran una botella de agua en el corregimiento y de esta manera los recursos que podría generar el turismo al comercio local quedan sólo en manos de los macro operadores turísticos que ya tienen su negocio montado y hasta amparado por la institucionalidad. Y la gente del corregimiento, se queda, como diríamos ‘vestida y alborotada’. Y siempre es más el temor que la esperanza. Cada año son toneladas de basuras que nos dejan los turistas; muchas historias de robos, inseguridad y billetes falsos; infaltable colapso de las vías principales y una congestión infinita que ni siquiera el cierre de la vía el día previo al desfile pueden evitar; los desmanes de espacio público a los venteros (unos sí y otros no) y los cierres de restaurantes y negocios por parte de Sanidad justo en la semana en que esperan los mayores ingresos económicos, a veces sin pedagogía previa o preaviso. El desfile, será hermoso como siempre, de eso no queda ninguna duda. Nuestros silleteros hacen las obras con flores más perfectas y hermosas del planeta. Esperemos que el nuevo recorrido no sea una improvisación de nuevo gobierno, sí aporte más majestuosidad al desfile y permita a los silleteros lucirse como el patrimonio cultural más importante de la ciudad y eje de la Feria de la Flores. Preocupa sí, el asunto que la Alcaldía anunció como novedad para este año y es la llamada Plaza de las Flores, un espacio acondicionado en Ciudad del Río (Museo de Arte Moderno) para acercar la cultura paisa, no tanto esta, y más la cultura silleterera a la comunidad. Preocupa, porque son muchos años escuchando la intención de la Alcaldía de restarle flujo a la noche silleterera en Santa Elena y crear un espacio en zona urbana para facilitar que la gente de la ciudad, que no puede subir al corregimiento ese día previo, pueda ver qué es y cómo se hacen las silletas. Ha habido

intentos, todos fallidos y con poco público como uno en Caja de Madera hace unos años, sin embargo, el fantasma está ahí. Esperemos que sea sólo eso, un fantasma. Este año perdimos a los gigantes de flores y realmente era un evento hermoso. Lástima, esperemos que se pueda recuperar para años venideros, pues no sólo atraía muchos turistas de Colombia y el mundo, sino que eran verdaderas obras de arte. Para este año, todavía un mes antes, todos esperamos, con mucha fe, que los vientos sean realmente buenos, que el corregimiento sea el maravilloso lugar de esparcimiento que es, que provea entretenimiento a propios y extraños en completa paz y armonía y que al final de esta feria 2016 se puedan contar los excelentes dividendos económicos para todos los sectores del corregimiento, con pocos lunares. Bienvenida entonces Feria de las Flores 2016, estamos listos.

Ñapa 1

¿Campesinos corregimentales o corregimientos campesinos?

Fusionado (o un tanto embolatado) quedó el Día del Campesino, que por tradición, siempre se celebra (ba) en el mes de junio. La Alcaldía de Medellín decidió juntarlo con el Día de los Corregimientos, que por acuerdo del Concejo se conmemora cada 1° de diciembre. Si es por ahorro, bien. Sin embargo, aunque tienen relación, no son lo mismo. Habitantes de Santa Elena han dicho que es necesario separar las celebraciones, pues los campesinos merecen su propia fiesta y mucho más teniendo en cuenta que el Día de los Corregimientos es para todos los habitantes, sean nativos, recién llegados o habitantes de la zona. El Día del Campesino festeja a quienes sostienen la seguridad alimentaria de la ciudad con su actividad agropecuaria. Similar pero no igual. Ahí dejamos la inquietud.

Ñapa 2

Cosas pasan con las mascotas en Santa Elena

Hay noticia de que Santa Elena es uno de los lugares donde más agresiones ocurren a animales. No sólo maltrato, agresiones con machete, envenenamiento y muerte, también robo de mascotas para venderlas. Lo que hay en el fondo es un gran problema de intolerancia generado por la mezcla de diferentes tipos habitantes que han llegado al corregimiento. Existe una Ley de Maltrato Animal, que permite mandar a la cárcel a quien ejecute estos actos. Sin embargo, no parece ser suficiente, asunto que hace urgente la creación de una brigada de Policía Ambiental para controlar estos delitos. Otra inquietud -urgente- que dejamos ahí para la Secretaría de Medio Ambiente y la Policía Metropolitana.

Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento, ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Dejémonos de discriminación animal

La Palestra

Por Vaneza Yopez Aguirre*

Las redes sociales son una gran herramienta que muchas fundaciones de animales utilizan no sólo para denunciar el maltrato animal, sino también para promover la adopción de perros y gatos que tienen a su cuidado y solicitar ayuda.

Quienes somos seguidores de sus páginas vemos frecuentemente publicaciones de un mismo perro o gato, que después de mucho tiempo de haber sido rescatado, aún no encuentra un hogar fijo. Una de las causas, especialmente en el caso de los perros, deriva en que sean criollos, es decir, que sean el resultado de la mezcla de dos o más tipos de razas.

Estos animales representan una gran proporción en las fundaciones y la dificultad de que sean adoptados se agudiza cuando se suman la edad, el tamaño, una enfermedad y hasta el color, pues en esta época en la cual ya creíamos que la lucha contra la discriminación era algo que había ganado gran terreno entre los humanos, se le resta la poca conciencia que hay a la hora de aceptar perros y gatos criollos, que por no ser de raza terminan relegados por mucho tiempo en los albergues.

Motivados generalmente por un estatus y desconociendo las características y cuidados de las razas de perros y gatos que compran, quienes los hacen no tienen en cuenta tampoco la cantidad de animales que hay en adopción y, peor aún, siguen

con la mentalidad de ponerlos a criar como si fueran máquinas de reproducción.

Y a quienes nos duele ver a estos animales sumidos en el abandono o sin una familia permanente que los acoja, se vuelve aún más desalentador que el porcentaje de aceptación entre los perros de raza y los criollos sea de un 80-20, respectivamente. Así lo estima la Fundación Con Pasión Animal en la que una de sus protegidas es Gaviota, una perrita criolla de 13 años que lleva largo tiempo esperando por una familia y que hasta ahora no ha recibido una sola solicitud de adopción, mientras que para dos cocker spaniel que tenían a su cuidado aplicaron cerca de 50 personas que estaban interesadas en adoptarlos.

Y la discriminación no termina allí. También pasa entre las mismas razas, un pitbull adulto tiene menos probabilidad de ser adoptado que un labrador cachorro, por considerarse el primero como "potencialmente peligroso".

Aunque Medellín ha avanzado en la cultura del cuidado y el bienestar animal, especialmente cuando de perros y gatos se trata, lo que a su vez la ha llevado a ser líder y ejemplo en este tema para otras ciudades e incluso otros países, aún le falta educarse más.

Por esta razón, de los cerca de \$40.000 millones que se invertirán en la protección animal con el nuevo Plan de Desarrollo de Medellín, como lo señaló el concejal Álvaro Múnera y quien también es uno de los protagonistas de la bancada animalista de la ciudad, una parte deberá financiar la educación sobre la tenencia responsable, la inclusión de los criollos en los hogares y demás aspectos en los que nos falta tomar más conciencia porque aún no somos positivos con los gatos contagiados con sida y leucemia, seguimos con ideas retrógradas de que hay perros que nacen violentos y que los mininos negros son de mal agüero. A estas alturas, deberíamos dejar ya cualquier forma de discriminación.



**Comunicadora social y periodista de Uniminuto. Escribir es la forma más inquieta de comunicarme y estar informada me da de qué hablar. Amante de los animales, las luchas sociales y los días lluviosos.*

Correo electrónico: vanezayopez91@gmail.com

Plan de Emergencias en Santa Elena, como si no existiera

Columnista invitado

Por Jorge Quiceno Gil*

Hay temas que se van quedando en el olvido, a pesar de que su importancia es de necesidad permanente para las comunidades de un territorio tan polifacético como es el Santaelenense. Digamos que en cualquier tipo de emergencia y más aún en un desastre, se requiere de grandes aplicaciones técnicas, tanto previamente, como en el durante y en el después del evento, que en nuestro corregimiento se agrava por la diversidad de actividades permanentes, en especial con asistencia masiva de visitantes y turistas.

Para tener una visión cronológica, recordemos que con Presupuesto Participativo del 2004 el Simpad contrató el montaje del primer plan corregimental, cuyo documento inicial fue entregado a los comités locales de emergencias en 2005 y luego de algunos ajustes y con asignación presupuestal adicional, se socializó en 2006, pero sólo se entregó en 2007 y se aplicó, por decirlo así, hasta 2009. En 2011 se actualizó por primera vez y luego en 2013 y 2014 se inició una modernización que, hasta ahora no está oficializada, y por ende no se aplica plan oficial alguno, máximo cuando hubo cambio por el Dagrđ.

En Santa Elena celebramos unos 25 eventos masivos al año, fuera de las actividades permanentes en fines de semana y puentes festivos, lo que,

por estadísticas de los organizadores y algunas autoridades locales, nos representa 5 mil visitantes ordinariamente y hasta 11 mil en puentes, fuera de que debemos mencionar las 70 ó 75 mil personas que llegan en la semana previa al Desfile de Silletteros, en agosto.

Contemplando la inquietud frente a otra perspectiva, los planes de emergencias conllevan aspectos bien relevantes como son los factores medio ambientales, desde el punto de vista de protección de la naturaleza y la ocurrencia de emergencias ambientales, de origen tanto natural como antrópico (o sea por influencia del comportamiento humano). Para cada uno de los componentes del plan se proyecta la necesidad de capacitaciones, formaciones y entrenamientos del recurso humano local y simulacros con intervención de organismos externos, adicional a las dotaciones e infraestructuras fijas y móviles, como las líneas vitales y los equipos de protección estructural y personal.

El inventario de esos recursos y de los incidentes y accidentes que se presentan debe ser actualizado permanentemente y ser del conocimiento de los integrantes del Puesto de Mando Unificado PMU permanente, el cual no se distingue ni cuando alguna actividad colectiva es asistida con recursos llegados desde Medellín, pues incluiría delegados

de los entes locales que tienen que ver con nuestras autoridades administrativas y civiles.

Por ahora cito como último detalle el hecho de que, por normatividad vigente, la institucionalidad educativa, comercial y oficial, debe contar con su propio comité interno de prevención y atención de emergencias y desastres, lo cual tampoco funciona realmente en esta ruralidad.

Somos muchos los ciudadanos que estamos permanentemente dispuestos a aportar nuestros recursos personales, desde lo material e intelectual, para estar preparados en materia de prevención de riesgos en general y posible atención de hechos como los que se han presentado a través de los tiempos, en perjuicio de las comunidades propias y en tránsito.



**Tallerista en agroecología y en prevención de riesgos, miembro de la Mesa Ambiental y de los Comités de Emergencias.*

Correo electrónico: ccsantaelena@gmail.com

Llegó la Feria de las Flores

Un año pasó ya y estamos, en pocos días, listos para comenzar una nueva Feria de las Flores. Aquí le contamos todo lo que usted necesita saber sobre la principal festividad de la ciudad, que tiene buena parte de su desarrollo en nuestro corregimiento y que, como siempre, se inicia en Santa Elena unas dos semanas antes de que sea abierta oficialmente en la zona urbana.

Concurso de Sancochos "Con sabor a leña"

Julio 17

Este año esta actividad es organizada por la Red Turística Santa Elena. Son 40 cupos, los cuales quedaron distribuidos así: cuatro (4) para corregimientos; dos (2) para equipo logístico; 24 para Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias de Santa Elena y diez (10) para otros grupos de la ciudad.

Las organizaciones, grupos y familias de Santa Elena tienen plazo para inscribirse hasta el 3 de julio. Otros grupos de la ciudad y otras regiones pueden hacerlo entre el 1° y el 7 de julio. Los interesados pueden reclamar documento completo en Coopasana o solicitarlo por correo a agropsantaelena@une.net.co o llamar a los teléfonos 538 17 46 o whatsapp 312 285 21 06.

Estos son algunos de los parámetros para este 2016:

- La inscripción tiene un costo de 300 mil pesos y se entregan los puestos en orden de solicitud. El valor debe ser consignado en la cuenta Ahorros Bancolombia 540 428 03955 a nombre de Coopasana y muy importante, antes de realizar la consignación, deben verificar el cupo. Realizada la consignación enviar el comprobante por fax a los números de arriba, con los datos del grupo y contacto.
- Los puestos se entregarán el 16 de julio a las 2 de la tarde, para que cada grupo pueda organizarlo y decorarlo. Se les indicará donde tomar los implementos para armar el fogón y la ubicación de la leña. El día del evento, los participantes deben estar presentes en el lugar a las 7 a.m.
- Cada grupo identificará su puesto con un nombre creativo.
- El proceso de elaboración los sancochos va entre 8 am y 12 m.
- Sólo se permitirán máximo seis (6) personas en la elaboración del sancocho.
- Deben tener bolsas para la separación de los desechos orgánicos de los demás residuos.
- Al terminar la jornada cada equipo dejará el lugar limpio y organizado, depositando los desechos en el lugar asignado para ello.
- Se prohíbe la utilización de bebidas alcohólicas y/o alucinógenas como ingredientes en la elaboración del sancocho.
- Una causal de eliminación de los equipos es que haya miembros del grupo en estado de alicoramiento.
- No se permite el uso de fogones de gas.
- No se permite menores de edad en la elaboración del sancocho.
- No se permite carpas camping en el espacio del evento.
- Se determinó un ÚNICO precio de venta al público por plato, estimado en 12.000 pesos.



59° Desfile de Silleteros

Agosto 7

Este año regresa el evento máximo de la Feria de las Flores, el Desfile de Silleteros, al 7 de agosto y cierra las festividades que comienzan el 29 de julio. Sin embargo, hay cambios en el recorrido. Según la información presentada por la Alcaldía de Medellín, el desfile no va este año por la Avenida Regional sino que ocupará el corredor de la Avenida Guayabal, en sentido norte-sur partiendo desde el Club Comfenalco Guayabal. Los más de 500 silleteros de Santa Elena saldrán, entonces, de la calle 25, irán por la Avenida Guayabal hasta la Glorieta de la calle 10, donde girarán a la derecha para llegar a la Plaza Gardel, ubicada entre el Aeropuerto Olaya Herrera y la Terminal de Transportes del Sur. Indicó la Alcaldía, que a lo largo del recorrido se instalarán 39 graderías en seis zonas diferentes para que quienes compren la respectiva boletería puedan apreciar el desfile y obvio, como todos los años, el público en general podrá ubicarse en la calzada oriental para ver pasar a los silleteros con sus magníficas obras de arte.

Feria descentralizada

Y lo que desde hace años se viene mencionando, ahora la Alcaldía de Medellín para esta versión de la Feria anunció como novedad la apertura de la llamada Plaza de las Flores, un lugar de encuentro en Ciudad del Río, cerca del Museo de Arte Moderno de Medellín. Allí, los visitantes podrán acercarse a la cultura paisa con oferta de gastronomía, artesanías, música, juegos y deportes. De igual forma, habrá posibilidad de tener contacto con la cultura silleterera.

Permisos para los vehículos

Como es tradicional, el día previo al Desfile de Silleteros habrá cierre de la vía principal y de los accesos al corregimiento. Las autoridades han definido que el sábado, 6 de agosto, la vía estará cerrada a partir de las 2 de la tarde y para ello se entregarán los tradicionales permisos en la Casa de Gobierno También es importante recordar que el transporte público sigue funcionando normalmente y tendrá servicio las 24 horas para poder evacuar a los visitantes.

De acuerdo con la información suministrada por la corregidora encargada, Claudia María García Serna, la documentación se recibe en la Casa de Gobierno de Santa Elena, hasta el 21 de julio, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Estos son los requisitos y fechas para gestionar los permisos y aplican ÚNICAMENTE, para habitantes de las veredas del Corregimiento de Santa Elena que se movilizan por la vía que conduce de la zona urbana de Medellín al corregimiento:

- Copia del impuesto predial que lo acredite como propietario del predio.
- Copia del contrato de arrendamiento, si es inquilino.
- Copia de la matrícula del vehículo.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del conductor.

Los permisos se entregarán entre el 3 y el 5 de agosto, en el mismo horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Casa de Gobierno.

Es de aclarar que este permiso es ÚNICAMENTE para ingresar a la vereda del corregimiento donde habita el usuario, una vez se cierre la vía principal a la altura del sector del 8 de Marzo. Se advierte que dicho permiso no es para transitar por las vías del corregimiento durante la noche silleterera.





La Red Turística Santa Elena, apoyo al desarrollo local

Un engranaje de diversos sectores socioeconómicos de Santa Elena es hoy uno de los motores de desarrollo más importantes del corregimiento. Las dificultades del pasado sirvieron para consolidar un espacio que busca el desarrollo económico del corregimiento de la manera más incluyente y armónica posible.

Por Ana Isabel Rivera Posada*

Para nadie es un secreto que el turismo desbordado ha puesto en aprietos a Santa Elena y a su gente más de una vez. Extremos de amor y odio hablan de las bondades y también de los impactos negativos que trae el turismo. Sin embargo, como ya está ahí y es una forma de sostenimiento económico para sus habitantes y desarrollo local, un grupo de soñadores viene dándole forma, trabajando de manera conjunta e incluyente para conservar lo que Santa Elena es y ofrece, preservar su cultura y lograr que ese turismo que llega, mejor ordenado y planificado, sea un verdadero motor de desarrollo para el corregimiento.

Esos soñadores, de todos los sectores económicos, conforman hoy la llamada Red Turística Santa Elena e impulsan en la actualidad buena parte de los más de 35 eventos que se realizan en el corregimiento durante el año.

Caer para levantarse

La Red, cuyo eslogan actual es ¡Santa Elena...naturalmente mágica!, tiene sus comienzos en 1997, cuando nueve empresarios se unieron para empezar a prestar servicios turísticos. En 2002 se conforman como Corporación Turística de Santa Elena, con la intención de ser operador turístico y lograr apoyo del Estado. En 2008 se pone en marcha la Mesa Integradora, liderada por el Cedezo. En 2011 se creó la Mesa de Turismo Rural Comunitario, proceso liderado por Parque Arví y el Cedezo, momento en el que se da un cambio histórico, gracias al liderazgo de entidades acompañantes del proceso. En 2014 es fundamental el acompañamiento de Acopi para la cohesión grupal y planeación estratégica.

La Red está conformada hoy por los subsectores de Artesanos, Alojamientos, Gastronomía, Operadores Turísticos y Guías, Movilidad, Agropecuario, Comerciantes, Cultura Silletera, Cultura, Ferias-eventos y Muestras Empresariales - , Comunidad y Comunicaciones, con un total de casi 200 empresarios.



Preservar el territorio es uno de los más claros objetivos de la Red Turística Santa Elena. Fotos VIVIENDO SANTA ELENA.



La imagen corresponde a la reunión realizada entre la Red Turística Santa Elena y la Gerente de Corregimientos de Medellín, Andrea González, el pasado 23 de junio.

Preservar el territorio

Según palabras de Blanca Pineda, de la Montaña Mágica y coordinadora del Subsector de Alojamientos, "nosotros como red queremos conservar este paraíso en el que vivimos, pero queremos compartirlo". Señala que quienes han llegado nuevos al territorio, no venían pensando en montar un proyecto turístico sino buscando disfrutar el campo y la contemplación y los proyectos turísticos son el medio económico para tener este estilo de vida. Y agrega que "la misión de la Red es mantener a Santa Elena como un destino turístico sostenible, preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural. Lo hacemos siendo incluyentes con todas las personas nativas de Santa Elena, porque lo que sentimos, y tenemos mucho temor, es que en los últimos 5 años mucha gente ha llegado a Santa Elena y está cambiando mucho la población. Por eso nos preocupa y pedimos a la Administración Municipal que ningún campesino de Santa Elena tenga que irse. Tenemos que hacer que los proyectos productivos cobijen a toda la comunidad para que haya recursos para todos. Se deben fortalecer los emprendimientos de los campesinos, que la cultura campesina pueda integrarse al desarrollo de una manera armónica", afirma. La idea es, enfatiza, "involucrar a todos los sectores del corregimiento para que se beneficien económica, cultural y socialmente de todo el turismo que está llegando al corregimiento y que sea de manera armónica".

Nota importante: La Red se encuentra convocando a todas las personas que habitan en el Corregimiento de Santa Elena que desarrollen alguna actividad relacionada con turismo, para que se acerquen a Coopasana, en la parte central y se inscriban con su emprendimiento, negocio, producto o servicio turístico. La idea es actualizar las bases de datos de todos los subsectores para vincularlos a la Red Turística Santa Elena.



*Comunicadora Social-Periodista, con más de 25 años de experiencia, especialista en Planeación Urbana y Regional y en Comunicación Política, directora de este medio de comunicación y habitante de Santa Elena hace más de 12 años.

Festival de las Flores en EU pone alto el nombre de Santa Elena



Ya son 7 años en que se realiza el Festival de las Flores en Estados Unidos y siempre, sin falta, cuenta con representación de silleteros del Corregimiento de Santa Elena, en Medellín (Antioquia- Colombia). Este año no ha sido la excepción y se realiza desde el pasado 23 de junio y va hasta el 10 de julio.

El festival fue fundado por Luis Acosta, para llevar la tradición silletera a los Estados Unidos, promover esta cultura entre comunidades latinas, colombianas y estadounidenses y se realiza siempre un mes antes de la Feria de las Flores en Medellín.

Durante el festival, que incluye Desfile de Silleteros por las calles de Nueva York, se puede disfrutar toda la tradición paisa, danza, gastronomía y música de los artistas colombianos. Todas las actividades se realizan en el Condado de Queens.

La mayor atracción del festival es el desfile que protagonizan los silleteros el 10 de julio, con hermosas silletas y carrozas decoradas con flores colombianas donadas por Asocolflores, acompañadas por danza y música folclórica.

Foto Cortesía Festival de las Flores



Qi Gong, el arte del soplo o la energía vital



El concepto de Qi o Chi proviene del Oriente Asiático por herencia cultural (China, Japón, Vietnam, Corea, Tailandia, Camboya), es decir, por más de la tercera parte del planeta y se denomina el arte del soplo.



Foto Tomada de visemagazine.fr

Foto Tomada de visavie-ramonville.fr

Por **Claudia Patricia Guisao Jaramillo***

El Qi o Chi traduce energía, es la vida misma contenida en el organismo para el funcionamiento del mismo. Dicha energía proviene de la vitalidad que hay en cada órgano y entraña, necesarias para mantener la vida, a la vez ésta circula ininterrumpidamente. Para la Medicina Cesta energía es una sola, sin embargo, se reparte por millones para llevar vitalidad a cada parte del cuerpo.

A medida que pasan los años, el ser humano dependiendo de su auto-cuidado (alimentación, hábitos, ejercicio físico, ambiente, etc.), va perdiendo o disminuyendo dicha energía. La muerte por ejemplo es la desaparición de esta.

El Qi gong es una respuesta para mantener y potenciar la energía contenida en el ser humano. Hay tres elementos fundamentales en la práctica:

1. La respiración: A través de ella movemos la energía con la inhalación y la exhalación en cuya actividad intervienen los pulmones y el corazón para que se purifique y reparta.
2. El movimiento corporal permite la relación entre lo interno y lo externo y entre el cielo y la tierra, dos fuerzas en las que se halla el hombre junto a la Naturaleza.
3. La intención o concentración, requerida para mantener el sosiego mental, tranquilizar el espíritu, mantener el propósito de cada ejercicio, vehicular la energía según donde se pretenda que ella actúe.

Cómo se agota la energía

- Por inadecuados hábitos alimenticios.
- Exceso de actividad física o intelectual.
- Falta de control emotivo, demasiados o permanentes altibajos emocionales.
- Enfermedades agudas y crónicas.
- Excesos sexuales.
- Desarreglos menstruales.
- Embarazos numerosos y frecuentes.
- Actitud negativa con la vida y con los demás.
- Ambientes tóxicos.
- Mantener pésimas relaciones con los demás.

Beneficios

Más que una gimnasia fácil de practicar es una forma de mantener, potenciar y recuperar la salud en personas de todas las edades y condiciones.

Para personas saludables:

- Mejora la calidad de vida.
- Incide en la longevidad alargando la vida con calidad.
- Potencia la auto-realización.
- Revela las potencialidades individuales físicas, intelectuales, artísticas, espirituales, sociales, verbales, alimenticias, entre otras.

En los niños:

- Desarrolla el esquema corporal.
- Ayuda a la lateralidad y cualidades físicas en general.
- Fortalece su estructura y previene enfermedades.
- Mejora la capacidad de atención.
- Los inicia al conocimiento interior de sí mismos y del mundo que los rodea.
- Adquieren consciencia del auto-cuidado de su propio ser orgánico, físico y espiritual.

En deportistas y adolescentes:

- Mejora la resistencia.
- Tonifica las estructuras osteo-articulares.
- Comunica potencia al esfuerzo muscular intenso y breve.
- Fortalece la capacidad de concentración.
- Ayuda en la visualización del gesto deportivo potenciando su rendimiento.
- Reduce el riesgo de accidentalidad y desgaste físico a largo plazo.

En adultos mayores:

- Rehabilita la movilidad y limitación física.
- Desvanece la actitud mental negativa de "Ya no soy capaz".
- Recobra la autoestima y valor personal.
- Mejora las funciones del organismo.
- Mejora el semblante, el tono muscular, las capacidades motoras.
- Devuelve el aliento y las ganas de vivir.

En enfermos:

- Ayuda a recuperar la energía vital desgastada y consumida por la enfermedad.
- Estimula los mecanismos inmunitarios.
- Favorece la reparación de tejidos inflamados o que han iniciado el proceso degenerativo.
- Sosiega los nervios, relaja y desvanece la angustia, el insomnio y la depresión.

***Terapeuta en Reflexología, acompañante de Qi Gong, habitante de Santa Elena.**
claupguisao@gmail.com



Foto Tomada de gigongtaichoyogaclubdelasaussaye.com



Contribuir con una mejor calidad de vida nos inspira

Por eso trabajamos en la reforestación de bosques
y cuencas para que las futuras generaciones
cuenten con un mundo mejor.



Conoce nuestro Informe de Sostenibilidad en
www.sostenibilidadgrupoepm.com.co

Grupo·epm



Entre nosotras es una sección en la que estaremos publicando asuntos relacionados con las mujeres. Como medio de comunicación, VIVIENDO SANTA ELENA cree que las mujeres construyen la paz y con sus acciones, grandes o pequeñas, aportan a la transformación del planeta. El feminismo se refiere la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, asunto que debería ser preocupación de hombres y mujeres, sin embargo, consideramos que la semilla de la paz está en la vida y en el trabajo, a veces muy silencioso, de las mujeres. Esta es una ventana de visibilidad para todas.

De piropo a acoso callejero

Un piropo es una frase ingeniosa que se lanza a una persona para adularla con el propósito de cortejarla, pero fácilmente puede convertirse en acoso callejero.

Por Claudia Marín Mira*

Piropo es una palabra de origen latín que proviene de "pyropus" y del griego "pyropos" que es equivalente a "pyros", sinónimo de fuego y "ops", que equivale a "cara", es decir, "fuego en la cara". El piropo busca hacer sonrojar a quien lo recibe tras escuchar cómo se exaltan sus cualidades físicas desde una perspectiva sexual o sensual.

Existen tantos piropos como personas, los hay de todas clases y calibres. Su definición también varía de acuerdo con la intención. La creatividad y el ingenio son un baluarte social, por ello, la expresión de admiración a la belleza bajo estos preceptos es positivo. Desde ese punto de vista, piropoear a una mujer no es un asunto problemático. El tema se complica cuando de la mano de la admiración y el deseo, aparecen el mal gusto y la cosificación.

El acoso callejero

Otros piropos son percibidos como expresiones de mal gusto que incomodan, molestan y en muchas ocasiones, son devastadoras e hirientes para quienes las reciben, razón que las convierte en acoso callejero.

¿Qué hay más allá de la expresión que incomoda y a veces escandaliza? Se vuelve problema cuando incluyen un componente sexista y ofensivo que suele producir que la mujer se sienta acosada.

Una creciente inquietud al respecto es la proporción de mujeres que se sienten agredidas al recibir expresiones de acoso callejero versus la cantidad de mujeres que se sienten a gusto cuando reciben un piropo.

De igual manera también es inquietante la proporción de hombres que "piropoan" mujeres en la calle, en relación directa con los que no lo con-

sideran como una práctica estimable. En otras palabras, es mucho menor la cantidad de hombres que dicen piropos, pero esto no disminuye el impacto negativo que esto tiene en función del género.

Inseguridad

El resultado del piropo grosero es el refuerzo a la inseguridad por la condición sexual femenina. Es decir, que con su práctica se fortalece la idea generalizada, silenciosa y soterrada de desconfianza, discriminación y miedo por la condición de ser mujeres, radicalizando cualquier forma de interacción entre ellos y ellas.

Está claro que no todos los piropos son groseros, lo que a unos puede parecer vulgar, para otros puede ser únicamente el resultado de su libre expresión. Por ello no es conveniente generalizar, pues es de ahí de donde brotan ideas tan perjudiciales como que las mujeres no debemos andar solas, que debemos ser educadas para la prudencia y el recato, o que lo masculino está amparado por la naturaleza del acoso.



Foto Tomada de sociedadtrespuntocero.com

Fenómeno creciente

Cada vez un mayor número de mujeres expresa su inconformidad por el acoso callejero y se queja frente a este fenómeno que debe alertarnos como sociedad si el propósito es trascender la libertad de expresión, para destacar valores como la diversidad, la inclusión y el respeto.

La clave está en ser capaces de identificar esas frases y formas de expresión como miradas y gestos que convierten a las mujeres en objetos en función del sexo y de la satisfacción de quien las emite. Si es piropo o es acoso callejero, el debate es amplio y polémico y cobra cada vez mayor

fuerza entre organizaciones de mujeres y redes sociales, en distintos países. Para muchas personas el piropo es un tema inofensivo en nuestro contexto, pero para otras, hace parte de los costos inmateriales que tienen profundas raíces en la desigualdad sexual y la discriminación.

Sin embargo, cuando se trata de la libertad de expresión, es determinante tener en cuenta que dicha libertad tiene unos límites que es necesario conservar para no transgredir los derechos de otros y que no es viable ir por la vida diciendo a todos lo que se piensa sin filtro ni censura, porque las palabras tienen un efecto y la libre expresión es un derecho que conlleva unas responsabilidades.

**Comunicadora de profesión. Sensible e inquieta por la vida, los procesos sociales y en especial la condición de las mujeres en este justo momento histórico.*



No falta el 'guache'. Así lo afirman algunas mujeres, asediadas por silbidos y frases incómodas alusivas a su aspecto físico, su vestimenta o su simple condición femenina, cuando transitan por la vía pública. Tomada de forosperu.net



Rosa y el amor por la comunidad



Rosa es una mujer ‘guerrera’ y con iniciativa, determinada a ayudar a los demás y a prestar siempre el mejor servicio. Es por ello que la biblioteca del corregimiento brinda la oportunidad de sentirse en casa.

*Por Erika Zuleima Echavarría Taborda**

Para Rosa Elena López Bedoya y todo el equipo de trabajo de la Biblioteca Corregimental (Margarita Córdoba de Solórzano), este es el punto de referencia y encuentro para los habitantes de Santa Elena, para los turistas y para todo aquel que desee tener información. Seguramente seguirá siendo así por mucho más tiempo, por la calidez humana, el sentido de pertenencia y la vocación de servicio que de allí brota. Ya son 25 años de servicio como Bibliotecóloga, de los cuales Rosa ha estado al frente de la coordinación de la Biblioteca de Santa Elena de 1996 a 2001 y de nuevo durante los últimos cuatro años.

La actitud de Rosa, dispuesta a aprender, le ha permitido obtener varios reconocimientos y disfrutar de experiencias maravillosas como un intercambio a Barcelona en el 2012, donde visitó 18 bibliotecas y pudo observar distintas prácticas que podía traer para Santa Elena. De allí nació el Club de Lectura “Letras al Mar”, que permite la interacción virtual de 10 niños de Medellín con 10 niños de Barcelona. Se nota en la expresión de Rosa que ha sido uno de los proyectos que la enorgullecen y la llenan de satisfacción.

Ser un buen ejemplo

Rosa, o Rosita como la llaman muchos con aprecio, se reconoce responsable y completa, es una mujer líder de sí misma, sabe la importancia de renovarse, aprender continuamente y moverse para conseguir lo que se quiere. Para ella, la mujer es un ser delicado y maternal que puede inyectar amor y transformarlo todo. “Nosotras debemos sobresalir por nuestras palabras”, dice y reflexionando sobre ello, sin lugar a dudas, expresa que la mujer puede jugar un rol de impecabilidad en sus palabras y desde el respeto. A ella le ha funcionado muy bien y sobresale en su liderazgo con el personal que conforma la familia de la Biblioteca.

Hablando de su equipo de trabajo, de la comunidad o de su familia, Rosa vibra y es que para ella la familia es la columna vertebral, el núcleo que mueve todo, que guía y que ilumina las labores diarias. Y tal vez porque ha visionado una familia en la biblioteca, es que parece que el lugar es



sitio estratégico para el corregimiento, siendo guía, soporte, facilitando espacios de reunión y escenarios para actividades, uno de los núcleos de transformación más importante que tiene el corregimiento.

Un buen ejemplo de esto es que la biblioteca, en articulación con el Inder, creó la mesa de trabajo “Santa Elena somos todos”, como un espacio abierto para todo aquel que quiera saber qué está pasando y qué se está haciendo en el territorio. Este grupo de personas se reúnen el último viernes de cada mes a las 10 de la mañana, para hablar de ideas y planear actividades. Se trata de un espacio abierto, al que todos están cordialmente invitados.

Rosita invita a toda la comunidad y visitantes a conocer el territorio desde la biblioteca, desde la participación y, claro está, desde el conocimiento de sí mismo que ofrece la lectura y la variedad de actividades que allí se encuentran.

¡Apenas estamos empezando!

Hoy la biblioteca siente el cariño, el respeto y el cuidado por parte de la comunidad. Por eso seguirá prestando el mejor servicio y acompañamiento en este proceso de cambio y transformación que hoy vive el Corregimiento de Santa Elena.

En una publicación hecha por Rosa para el Sistema de Bibliotecas de Medellín escribió: “... Santa Elena no es sólo flores y silletas, es también cuna de artistas...y aquí estamos”.



Fotos Cortesía Rosa Elena López Bedoya

***Mujer y madre de 24 años, líder comunitaria, miembro de la Junta Administradora Local y emprendedora en temas de educación, turismo, movilidad y medio ambiente. Correo electrónico: erika.echavarríata@gmail.com**





Ni encerrados, ni al sol y al agua, deberían tener las mejores condiciones, si fueron adoptados o comprados, deben tener buena calidad de vida. Tomada de Internet.

En Santa Elena, las mascotas, víctimas

Muchos casos se conocen en Santa Elena de maltratos, muertes por envenenamiento y atropellamiento de todo tipo de animales. En la mayoría son producto de la mala intención por problemas de convivencia o intolerancia entre habitantes del corregimiento. Ya está en vigencia la Ley de Maltrato Animal, que dice que estos actos pueden ser penalizados (pagan cárcel). Tomen nota.

Por Eliett Gisel Rendón López*

Hace unos días, en la Vereda Mazo, moría un pequeño cachorro de seis meses. Dos semanas antes fue el perro de una vecina; otro un mes atrás cerca de la zona de Comfama y hace 20 días más moría una perra en San Ignacio. Se podrían seguir narrando infinidad de historias sobre animales muertos a manos de personas intransigentes, intolerantes, pero además ignorantes de las consecuencias de sus acciones.

En Santa Elena existen muchos casos de maltrato animal, perros y gatos envenenados, golpeados o atropellados, con o sin justificación. Muchas veces la culpa es de los amos, que no son personas responsables de sus cuidados, teniéndolos en estados deplorables -al sol y al agua-, en ocasiones sin alimento o en predios que no están cercados, en otras sin techo y sin el amor que se supone deberían prodigarles. En otras ocasiones muchas personas expresan con sinceridad, que no encuentran una afinidad con los animales, pero que respetan su vida. Otros, muchos, aquellos que son indiferentes frente al tema de la muerte y abandono de los animales y algunas de estas personas comentan que es una costumbre, uno más, uno menos, qué puede importar y la manera de exterminar una plaga es matándola.

“Un país, una civilización, se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales.” Ghandi

No te quiero, te mato la mascota

Sucede con frecuencia, tanto a habitantes oriundos del sector, como a ciudadanos quienes viven, o sólo pasean. Sacan a sus mascotas, amigos fieles y compañeros de aventuras a pasear por el sector, se dan cuenta que no son del agrado de ‘algún vecino’, reciben alguna amenaza o advertencia o se presentan peleas o enfrentamientos constantes por la mascota, ven que ésta le estorba al vecino, así no esté en su predio y al tiempo, unos días, el animalito aparece envenenado. Las quejas siempre se escuchan en las tiendas de las veredas, entre vecinos, en el transporte, en los colectivos, en redes sociales. Sin embargo nadie denuncia, nadie dice nada por temor a perder su casa, o tener problemas con los dueños, o personas del sector.

Una ley para controlar el maltrato

Para los miles de animales en Colombia que no tienen voz, se aprobó la Ley 1774, del 6 de enero de 2016. Esta ley defiende el derecho a la vida digna de mascotas, animales de granja, exóticos, salvajes y silvestres en todo el territorio nacional y considera graves consecuencias penales para todas las personas que atenten o cometan delitos contra la integridad física y emocional, causar sufrimiento, dolor o muerte de animales.

Quien a pesar de saber que existe una ley que penaliza el maltrato animal cometa estos actos, incurrirá en penas de prisión que van de 12 a 36 meses, multas entre 5 y 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad especial de 1 a 3 años para el ejercicio de profesión, oficio, comercio o tenencia que tenga relación con animales.



El Centro de Bienestar Animal La Perla es el lugar especialmente acondicionado por el Municipio de Medellín para tener a las mascotas que buscan hogar. Ellos también tienen línea de atención al ciudadano para atender quejas sobre maltrato animal. Foto VIVIENDO SANTA ELENA.

Según datos muy incipientes de algunos veterinarios de la zona de Santa Elena, se reciben para atención (casi muertos) un promedio de tres a cinco animales intoxicados, con veneno para ratas, residuos de fumigaciones y vidrio molido que malintencionadamente preparan con carne. Si hacemos una cuenta simple, de tres veterinarios que atiendan el corregimiento (sabemos que son más), que a cada uno le lleguen cuatro mascotas por semana, son en total 48 casos al mes, cifra demasiado alta. Otro agravante es que Santa Elena no cuenta con Policía Ambiental y desde hace años se viene solicitando la presencia de uniformados que puedan atender estos casos.

Por eso, denunciar hace parte de un proceso en el que los ciudadanos comprenden las formas de convivencia, ya que son delitos. Todos aquellos que hagan daño a otro, a la integridad, al derecho, a la vida y las mascotas son seres dignos de buenas condiciones de vida y bienestar, es una responsabilidad al momento de adquirirlas.

Las denuncias son recibidas por la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Inspección Ambiental, que cuenta con líneas de atención al ciudadano y redes sociales como Facebook. Quien desee hacer una denuncia también puede comunicarse con el 123.



Ahora el maltrato es penalizado por la nueva ley. Tomada de ruka trewa.

Línea de atención al ciudadano

Publicados por el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA – Junio-Julio de 2016

Secretaría de Medio Ambiente | Inspección ambiental para denuncias de maltrato animal: 493 97 71 extensiones 72 - 73 ó 493 97 73.

Línea de atención al ciudadano Alcaldía de Medellín: 4444144 opción 7

Línea de atención a la ciudadanía Centro de Bienestar Animal La Perla: 342 02 75 - 342 04 13

*** Periodista comunitaria, apasionada por la naturaleza, la belleza de las montañas, la gente y su amabilidad. Vive en el Corregimiento de Santa Elena. gissellelagiselle@gmail.com**



En La Posada de Posada Peaje, entre malestares, listo para iniciar operaciones



A punto de iniciar estaba el peaje de la Variante Las Palmas al cierre de esta edición, es probable que cuando este medio circule ya esté en operación. Lo que no ha cambiado es el malestar de la comunidad campesina aledaña.

Fotos
Cortesía
Secretaría de
Infraestructura
de Antioquia.

Perfeccionando detalles del peaje de la Variante Las Palmas se encuentra la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura, con el fin de ponerlo en operación cuanto antes. Las obras del peaje, que ahora está en el kilómetro 5 + 500 metros, sector conocido como La Posada de Posada, tuvo un costo de 4.471 millones de pesos. La Gobernación realizó las obras físicas y el Municipio de Envigado cedió los predios que se requirieron para el traslado.

Según la Gobernación, “la reubicación de este peaje se da en el punto limítrofe entre Rionegro y Envigado, con la finalidad de facilitar la conectividad intramunicipal de las veredas de ambos municipios, atendiendo el sentir de las comunidades que han manifestado desde años atrás su gran afectación por la actual ubicación del peaje”. Con este peaje se pasa de cuatro a seis carriles y podrá operar de manera simultánea 10 puntos de pago. Cuenta con carriles exclusivos para pago electrónico y mayor área de transición de llegada para mejor fluidez del tráfico. La Gobernación dijo que “después del censo y las caracterizaciones hechas a las comunidades de la zona, se ha realizado un análisis técnico y jurídico de fondo que ha permitido establecer los posibles usuarios que accederán al beneficio de una tarifa especial diferencial, a los cuales se les estará

informando próximamente las condiciones y requisitos para acceder a dicho beneficio”.

Malestar

En carta abierta a los alcaldes de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne y al Gobernador de Antioquia, un habitante del Corregimiento de Santa Elena, Mauricio Turriago, quien dice reunir las inquietudes de buena parte de la comunidad cercana, manifestó su inconformidad por el traslado del peaje. Lo presenta como “un crimen socioeconómico en contra de la población campesina del Corregimiento de Santa Elena”, pues se trata “de una decisión que únicamente favorece a los inversionistas interesados en expandir la urbanización del campo”.

Explica que “muchos campesinos de Santa Elena, no únicamente los que habitan las veredas que colindan con los municipios de Envigado, Rionegro o Guarne, tienen lazos históricos muy fuertes con el Oriente Antioqueño”. Se refiere a lazos familiares, comerciales, laborales, culturales, de ocio y esparcimiento en el Oriente Antioqueño y enfatiza que “no en Medellín o Envigado”. Romper con estos lazos, partir un territorio que simbólicamente y geográficamente les ha permitido establecer una cultura, así como unas relacio-

nes familiares, sociales y económicas es atentar contra la sostenibilidad y viabilidad de la comunidad campesina y también la de no pocos ‘colonos’ radicados en el corregimiento”.

Insiste Turriago en que “el valor de los dos peajes para entrar y salir de Santa Elena por el Oriente es superior al costo del combustible para acometer dicho trayecto. Dicho sobrecosto, encarece su canasta familiar, resta competitividad a sus productos, los distancia de sus sitios de trabajo y de sus familiares en el Oriente, disminuye su capacidad de acceso a las actividades de cultura y esparcimiento, y lo que es absolutamente grave: los expone a la presión expansionista y arrasadora de la industria urbanizadora que amenaza ya con colapsar el Valle de San Nicolás”.

Como soluciones, plantea “blindar para siempre mediante Ordenanza estos territorios del fenómeno de la expansión urbana que avanza con pasos de gigante por la Variante de Las Palmas; censar los vehículos de los habitantes del corregimiento, no sólo de dos o tres veredas, y ofrecerles exención en el pago o una tarifa simbólica, no amarrada al aumento del salario mínimo anual, para el peaje de Sajonia y dotar al corregimiento de las herramientas técnicas y administrativas para ganar autonomía en torno a las decisiones que impactan a la comunidad y al territorio”.

Clínica Veterinaria Remington, un aliado en Media Luna

Con múltiples servicios y precios módicos, viene posicionándose en la Vereda Media Luna, la Clínica Veterinaria Remington, que funciona en el Corregimiento de Santa Elena desde agosto de 2014. Esta clínica, que cuenta con el permiso legal de funcionamiento y el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín, aval que resalta la calidad y el compromiso del equipo humano, está adscrita a la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington. Así mismo, es el espacio de prácticas para los estudiantes de dicha facultad y también es centro de pasantías, prácticas veterinarias e intercambios de estudiantes de otras facultades afines en los ámbitos regional y nacional.

La clínica ofrece, con precios módicos, servicios como consulta general, cirugía general y especializada, hospitalización, guardería, farmacia, laboratorio clínico (hemograma y prequirúrgi-

cos), rayos X, ecografía, servicio de vacunación, desparasitación, profilaxis dental y aplicación de microchip. Este servicio del microchip, que permite identificar las mascotas en caso de robo o pérdida, tiene un costo de 15 mil y enlaza el animal de una vez con las bases de datos existentes en Internet. De igual forma, se llevan a cabo tratamientos especiales y terapéuticos de pequeñas y grandes especies. El compromiso de eficiencia y responsabilidad se adquiere, tanto con el paciente animal como con su propietario.

Está ubicada en el kilómetro 9 de la Vía a Santa Elena, Vereda Media Luna. El horario de atención es de lunes a sábado de 8 a.m. a 5 p.m.

Mayores informes: 322 10 00 extensiones 9020 - 9021 o al 227 41 10.

Correo electrónico clinicaveterinaria@uniremington.edu.co

Foto Cortesía Uniremington.



Directorio Local

VIVIENDO SANTA ELENA, sumándose a las tendencias mundiales, promueve el comercio local. En el Corregimiento vienen creándose distintos negocios que proveen productos y servicios basados en las necesidades de las personas o nacidos de la creatividad de muchos emprendedores y se trata de productos tradicionales o nuevos que irrumpen en la economía local. Esta sección busca justamente eso, promover el comercio local. Por eso, les invitamos a seguimos la corriente: consume local, compra local y fomenta la economía del Corregimiento de Santa Elena.



Ser en Armonía

Terapia gestáltica, canalización de energía, arte para sanar. Terapias que atienden el ser integral (cuerpo, mente y espíritu).
Cielo Toro – Psicopedagoga, artista plástica, con formación en Meditación, Reiki y Programa MT sidhis (Grupo Cuidadores de Paz).
Celular 300 486 30 11
serenarmonia.c@hotmail.com



Conservas Alemanas Die Oma

Fabricación de conservas alemanas de:

- Chucrut (rotkraut)
- Uchuva
- Salsa Bávara
- Salsa Currywurst

Vereda Perico
Celular 300 824 53 49
dieomaconservas@gmail.com



Centro Alternativo de Salud – Casa-

Claudia Patricia Guisao Jaramillo
Terapia a través de masaje energético y reflexología. Acompañante de Qi Qong, práctica de salud preventiva y curativa.
Atención Vereda Mazo y a domicilio.
Teléfono 566 98 43
Celular 319 243 16 45
claupguisao@gmail.com

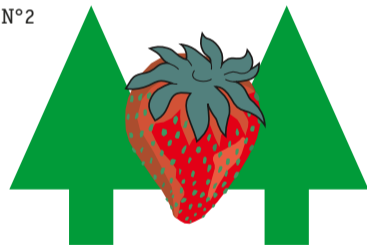


Rafael Alberto Marulanda Velásquez

“Acompañando en Conciencia, Amor y Libertad a un Nivel Personal, Ancestral y Universal”.
Psicólogo, Registro 112472
Consulta Psicológica Presencial; Terapias Bioenergéticas; Acompañamiento Espiritual; Orientación en Procesos y Duelos de Muerte; Seminarios, Talleres y Conferencias.
Atención en Medellín y Santa Elena.
Teléfono 538 12 55
Celular 314 826 76 21
rmarulanda@gmail.com

Nota: El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA no se hace responsable de ninguna transacción, acuerdo o convenio realizado por los lectores con alguno de los anunciantes de esta sección. Como medio de comunicación presumimos la buena fe de quien presta el servicio o vende el producto, así como de quien adquiere o compra.

Entrega N°2



Coopasana

Cooperativa multiactiva Santa Elena

Coopasana, una empresa optimista

Mucha vigilancia...para los créditos

Una sumadora y algunos banquitos para sentarse y en el año 1965 cada uno de los consejeros aportó para la compra de un cuadro con el Sagrado Corazón de Jesús que lastimosamente ya no existe. Cabe anotar, que a las reuniones del Consejo de Administración casi siempre asistía el presbítero de turno. En 1966 el señor William Grajales estuvo presente en el Congreso Nacional de Cooperativas en Bogotá. Para el año 1967 el Comité de Educación inicia talleres sobre cooperativismo en cada una de las veredas, lo que sirvió para que cada día ingresaran más asociados y por consiguiente aumentarían

los créditos. Estos créditos eran muy vigilados pues en varias ocasiones se citaba a la reunión al deudor y se le solicitaba rendir cuentas sobre su préstamo.

Narramos uno de tantos casos (copia textual del acta): La señora Emma prestó \$100 en el mes de diciembre para comprar unas gallinas, en el mes de enero “se realiza visita a la señora Emma con el fin de averiguar si sí había comprado las gallinas con la plata que había prestado en la cooperativa, a lo cual respondió que no había comprado ningunas gallinas porque la plata se la había prestado al marido para pagar en la Caja Agraria y que no había comprado ningunas gallinas, estaban muy caras y que además habían muchos lobos y se las comían”. Para ello el Consejo le informa que el dinero debe ser invertido para lo que se solicitó y esto le puede ocasionar sanciones y afectaciones en un próximo crédito, pues se busca con la aprobación de estos créditos que se aseguren una producción que ayude a cubrir sus necesidades alimentarias.

Como vemos las normas para los créditos siempre han sido estrictas y cuando el asociado no pagaba, de inmediato se reunían con el deudor y la policía para hacer, según ellos, arreglos de pago.

La cooperativa estuvo afiliada a Uconal desde sus inicios, que les brindaba asesoría y acompañamiento en todas las áreas. Era tan buena la respuesta de la Cooperativa Comunal Santa Elena que para el mes de octubre de 1969..... Continuará en la próxima edición.



Fotos tomadas de internet y sólo para ilustrar la nota, no corresponden ni a la sumadora ni al cuadro del Sagrado Corazón de Jesús de la época.

Poder estudiar
Poder trabajar me mueve



CLÍNICA VETERINARIA

- Consulta General • Cirugía • Hospitalización
- Guardería • Formación • Laboratorio Clínico
- Rx Ecografía • Inseminación

Somos una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

277 41 10
018000 410 203

www.uniremingtonedu.co

Vía Santa Elena, kilómetro 9